

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.  
Cáceres, \_02\_ de \_\_\_\_ Enero \_\_\_\_ de 2025  
El Funcionario,

**ACTA provisional nº179**

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

### PRESIDENTA:

Dña. Alicia Rodríguez Jiménez

### VOCALES:

D. Pedro José Pardo Fernández

Dña. Halina Carmen Cwierz López

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** IN000423

**Dpto.:** Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria.

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** Desde la firma del contrato y hasta finalización del proyecto el 31-12-2025

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2ª.- Proponer para su contratación a: **Pedro Antonio Salguero López**

3ª.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4ª.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la Presidenta de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, a 18 de diciembre de 2024

La Presidenta

El Vocal-Secretario

El vocal

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0AdxuaJXihoRL0mfMMB9Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro José Pardo Fernández	Firmado	18/12/2024 18:52:09
	Alicia Rodríguez Jiménez	Firmado	18/12/2024 10:22:59
	Halina Carmen Cwierz López	Firmado	18/12/2024 10:00:45
Referencia		Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**APLICACIÓN BAREMO  
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PLAZA CLAVE Nº DPCI In000423  
ANEXO AL ACTA Nº 179**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Pedro Antonio Salguero López	2,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,18	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33

LA PRESIDENTA

EL VOCAL - SECRETARIO

EL VOCAL

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0AdxuaJXihoRL0mfMMB9Xw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0AdxuaJXihoRL0mfMMB9Xw==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro José Pardo Fernández	Firmado	18/12/2024 18:52:09
	Alicia Rodríguez Jiménez	Firmado	18/12/2024 10:22:59
	Halina Carmen Cwierz López	Firmado	18/12/2024 10:00:45
Referencia		Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		